

Memoria de Actividades del Comité de Prevención de Tabaquismo Año 2017

COMITÉ DE PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO

MEMORIA 2017

1.- Introducción

El 2017 es un año que se ha caracterizado por los nuevos dispositivos de administración de nicotina.

Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que cada año cerca de seis millones de personas mueren por alguna enfermedad relacionada con el tabaco, mientras que entre el 90 % y el 95 % de los fumadores que intenta dejarlo sin ayuda recae.

En respuesta, científicos y la propia industria tabacalera han impulsado el desarrollo de alternativas “menos dañinas” que el cigarrillo. Tenemos el ejemplo de experiencias como las de Suecia, donde se permite la venta de una pasta de tabaco llamada “snus”, cuyo consumo ya supera al del cigarrillo.

La Sociedad para la Investigación de la Nicotina tiene miembros en 40 países y ha trabajado desde 1994 con la OMS y los Gobiernos para establecer políticas sobre la publicidad y los impuestos al tabaco y ha participado en debates sobre la prevención del fumar en la familia y los cigarrillos electrónicos. La presidenta de dicha sociedad, Deborah Ossip, refiere en relación a los nuevos dispositivos de administración de nicotina, que se trata de un asunto “incierto” que la “ciencia debe resolver”, en especial ahora que están entrando al mercado de varios países y se han revelado indicios de reducción de riesgo. Ossip considera que, mientras se aclara el panorama, es necesario concentrarse en los puntos aprobados en el Convenio para el Control del Tabaco, primer tratado internacional para coordinar y dar fuerza a la lucha anti tabáquica mundial y que, según un informe presentado en diciembre, evitó más de 22 millones de muertes entre 2008 y 2014.

Respecto a la situación en España, 2011 marcó un antes y un después en la lucha contra el tabaco en nuestro país. A raíz de una modificación de la ley del año 2005, se prohibió fumar en todos los espacios públicos: bares, restaurantes, parques infantiles, autobuses, hoteles, teatros, cines, salas de conciertos... No obstante, desde entonces, y según coinciden muchos expertos, España se ha quedado rezagada en la batalla contra el tabaco. La crisis económica ha paralizado las campañas públicas de prevención, y varios países de nuestro entorno nos han adelantado a la hora de tomar importantes medidas que nuestro país no ha imitado y que las sociedades científicas consideran necesarias para seguir avanzando.

España debería tomar tres medidas para recuperar ese puesto que nos colocara a la vanguardia de la prevención del tabaquismo: introducir el empaquetado genérico de las cajetillas, subir el precio, y regular el cigarrillo electrónico.

De todas ellas, el empaquetado genérico es una de las medidas que parece ser más eficaz para reducir el atractivo del tabaco, especialmente en los jóvenes, uno de los públicos más sensibles a la publicidad. Precisamente, al estar prohibida la publicidad sobre el tabaco, las cajetillas son lo único que les queda a las tabacaleras para anunciarse. Esta forma de empaquetado supondría que todas serían muy parecidas, o prácticamente iguales, en colores neutros, donde la marca de los cigarrillos prácticamente no se vería.

Francia, Reino Unido e Irlanda son los países europeos que ya han aprobado la regulación del empaquetado genérico. Sin embargo, por el momento, éste es un debate que no se ha abierto en España, a pesar de que ésta es una de las recomendaciones del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco, del que nuestro país es firmante.

Además, tal y como apunta Belén Fernández, experta en tabaquismo de la Asociación Española contra el Cáncer, "otra de las ventajas del empaquetado genérico es que reduce las falsas creencias de que hay cigarrillos menos peligrosos, como el tabaco light o el mentolado", ya que todos los paquetes serían iguales y ese tipo de distintivos no estarían permitidos.

Otra de las medidas eficaces, es el aumento del precio sobre todo para prevenir el consumo en los jóvenes. España es uno de los países en los que fumar es más barato: "una cajetilla que aquí vale unos cuatro euros, en Reino Unido cuesta 12, y en

Australia, 18". Además, con una eventual subida de impuestos al tabaco, podrían sufragarse muchos de los costes derivados de las decenas de enfermedades que provoca, e incluso, financiar los tratamientos para quien quisiera dejar de fumar.

Por último, el regular el cigarrillo electrónico es fundamental. Aunque pueda ser menos tóxico que el tabaco convencional, esto no significa que no sea nocivo, porque tiene nicotina. Al respecto de este producto, la OMS se muestra muy clara: "los cigarrillos electrónicos deben regularse para evitar que no haya ningún tipo de reclamo sanitario sobre el tema (hay quien dice que ayudan a dejar de fumar, pero no hay evidencias científicas que permitan afirmar esto). También es importante una regulación de la promoción y la publicidad, que no se utilicen en los espacios cerrados y que no se permita la venta de líquidos con sabores atractivos, como caramelo o chocolate.

Uno de los grandes peligros del cigarrillo electrónico, coinciden los expertos, es que está volviendo a normalizar el acto de fumar, algo especialmente peligroso para las futuras generaciones.

Si se combinaran estas tres medidas, se daría un paso muy importante en la lucha contra el tabaco.

Y por último añadir que es muy triste seguir viendo en cualquier Hospital y en la misma puerta de entrada trabajadores, visitantes y pacientes fumando y el espacio lleno de colillas. Las terrazas de bares y cafeterías, han pasado a ser agobiantes porque dependiendo de donde sople el viento acabas fumando unos cuantos cigarros regalados. Y otra reflexión. ¿Cómo permiten encender y mantener un cigarrillo mientras conduces un vehículo y no te permite contestar un móvil? ¿No hay una distracción similar al volante?

Así que nos queda mucho por trabajar. Esperemos que en el 2018 podamos mejorar en nuestro hospital, siendo modelo para otros hospitales y poder retirar a todas las personas fumadoras de la puerta del hospital. No es que con ello queramos esconder a las personas que fuman, pero sí intentamos tomar medidas para no ser un mal ejemplo para la sociedad.

2.- Acciones de la Dirección y el CPT

2.1.- El comité de Prevención de tabaquismo CPT del Hospital Virgen de la Poveda

El COMITÉ DE PREVENCIÓN DE TABAQUISMO estuvo formado por las siguientes personas en este AÑO 2017:

Desde enero a marzo:

- Presidenta: D. Yolanda Pérez Polo
- Delegada: Dña Rocío Ordoñez
- Resto de Miembros pertenecientes de años anteriores:
 - D. Manuel Grandal Martín
 - D. Fernando Jou
 - Dña. Paloma Galán Novella
 - D. Santiago Lastras Ocaña
 - Dña. Mercedes Rosado
 - Dña. Eva Olmo
 - Dña. Marta Redruello
 - Dña. Mar Martínez

De marzo en adelante:

- Presidenta: D. Yolanda Pérez Polo
- Delegada: Dña Male Navarro Hevia
- Resto de Miembros pertenecientes de años anteriores:
 - D. Manuel Grandal Martín
 - D. Fernando Jou
 - Dña. Paloma Galán Novella
 - Dña. Mercedes Rosado
 - Dña. Eva Olmo
 - Dña. Marta Redruello
 - Dña. Mar Martínez
 - Dña Rocío Ordoñez

- Nuevos miembros:

Tras la dimisión de Félix González como representante del voluntariado, se incluye a María Do Río también del voluntariado

2.3.- Asistencia a Jornadas formativas

En el año 2017 no se acudió a jornadas formativas

2.4.- Reuniones de delegados del CMPT en RSHH:

XXVI Encuentro de Delegados de la Red HsH:
27 de noviembre de 2017, de 10.00 a 14.00 h.
Hospital HM Puerta del Sur
Av. Carlos V, 70, 28938 Móstoles
Salón de actos
De: Coordinación de la Red HsH, M^a Ángeles Planchuelo
A: Delegados de la Red HsH de la CM

Por la presente os convoco al XXVI Encuentro de Delegados de la Red Hospitales sin Humo, de la Comunidad de Madrid, que se celebrará en el Hospital HM Puerta del Sur, el próximo día 27 de noviembre, con el siguiente orden del día:

M^a Ángeles nos explica su reincorporación a la red después de haber estado en la comisión de humanización. Se había estancado el tema del tabaquismo y el consejero quería que se reactivara por lo que ella continua con temas en la Asamblea pero desde la Dirección General de Salud Pública continuará con la red de Centros de Salud que ya hay 264 incorporados a la red y la red de Hsh.

M^a Ángeles nos explica su reincorporación a la red después de haber estado en la comisión de humanización. Se había estancado el tema del tabaquismo y el consejero quería que se reactivara por lo que ella continua con temas en la Asamblea pero desde la Dirección General de Salud Pública continuará con la red de Centros de Salud que ya hay 264 incorporados a la red y la red de Hsh.

Lectura y aprobación del acta del XXV encuentro que se realizó en el Hospital Puerta de Hierro en el 2016 donde se renovaron los cargos de la coordinación: Hospital Gómez Ulla, Rey Juan Carlos, IL.

Autoevaluación 2017

Presentación del cuestionario e instrucciones de cumplimentación. Antes del 31 de enero, sabiendo que puede haber auditoría y deberemos de remitir los documentos que nos soliciten. Constan en las instrucciones. Ha habido modificaciones en el cuestionario por lo que debemos ser cautos en la cumplimentación porque no es como antes y se prevén más cambios para el próximo año.

Como novedad: debemos redactar una instrucción de procedimiento operativo sistemático por el cual se motiva al paciente a dejar de fumar.

En el punto 1 enviar el plan estratégico con el reflejo que en las estrategias está el ser un hospital sin humo. No vale el documento de otros años, se debe actualizar todos los años.

En el modelo de carta a las subcontratas no vale haberlo hecho un año y punto se deben renovar todos los años y tener el recibí firmado por la empresa.

En la formación hay que incluir estudiantes.

Autoevaluación 2018: Avance del nuevo cuestionario

Situación legislativa: Novedades



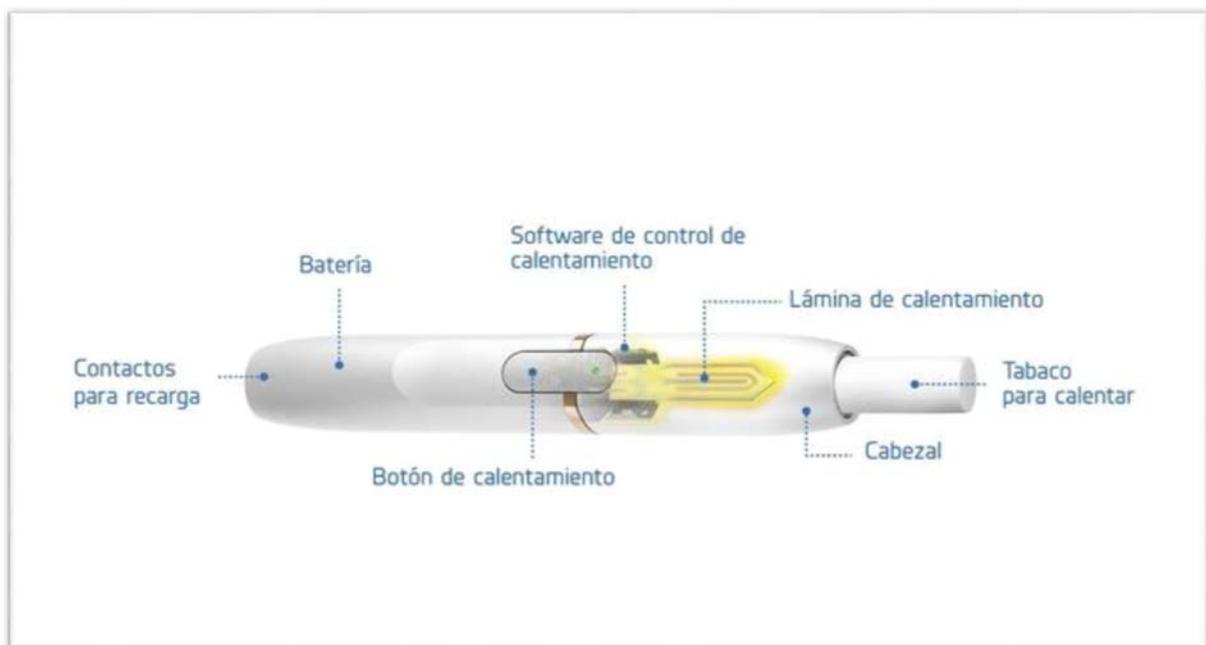
Ley 28/2005 a la legalidad con el RD 579/2017 en la que incluyen la fabricación y comercialización de todos los productos del tabaco. Tanto el etiquetado, embalaje, mg de nicotina y de alquitrán, formas de consumo (hierbas y tabaco caliente que se está poniendo de moda actualmente)

El IQOS no quema el tabaco | PM

Philip Morris International (PMI), dueña de Marlboro, lanza en España IQOS, una nueva tecnología que calienta el tabaco en vez de quemarlo. El nuevo producto proporciona "a los fumadores adultos una alternativa al cigarrillo sin ceniza, que genera menos olor y que, al mismo tiempo, proporciona un sabor, aroma y experiencia similares a los obtenidos con los cigarrillos convencionales", explica la compañía en un comunicado.

IQOS es el primero de una gama de productos alternativos de "potencial riesgo reducido" desarrollados por PMI. Gracias a su tecnología de control de temperatura, garantiza que productos de tabaco especialmente diseñados para ello (denominados HEETS) se calienten a temperaturas de alrededor de 300°C (a diferencia de los cigarrillos, que superan los 800°C). Al calentarse el tabaco, IQOS genera un vapor, diferente del humo del cigarrillo, que contiene nicotina y que, según estudios de PMI, "no afecta de manera adversa en la calidad del aire en espacios cerrados".

La compañía PMI ha invertido más de una década y más de 3.000 millones de dólares en la investigación y desarrollo de esta gama de productos innovadores. El centro de I + D de PMI en Neuchâtel, Suiza, emplea a un equipo multidisciplinar de más de 430 científicos y expertos especializados en 30 campos, entre los que se incluyen la ciencia clínica, la toxicología de sistemas, la ciencia de los materiales y la electrónica de consumo. "La ciencia desarrollada por PMI a día de hoy demuestra que el vapor de IQOS contiene de media niveles inferiores al 10% de los componentes dañinos presentes en el humo de cigarrillo", afirman.



Según la Dra. Moira Gilchrist, Directora Científica de PMI, "**nuestros estudios sobre IQOS se encuentran en una fase muy avanzada**. Los resultados hasta la fecha demuestran que el vapor de IQOS tiene niveles significativamente inferiores de componentes dañinos y que el producto es satisfactorio para el fumador adulto, mientras que tiene un atractivo insignificante para aquellos que han dejado de fumar como para los que nunca lo han hecho. Estos resultados a la fecha apuntan claramente en la dirección de la reducción del riesgo".

"El programa gradual de evaluación científica de la compañía está inspirado en las prácticas de la industria farmacéutica y en línea con las directrices de la FDA (la Agencia de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos) en materia de Productos del Tabaco de Riesgo Modificado. Cualquier afirmación sobre la exposición reducida o el

riesgo reducido estará sujeta a revisión y autorización gubernamental, como es actualmente el caso en Estados Unidos", añade el comunicado.

Según declaraciones de Mario Masseroli, Director General de Philip Morris en España, "el lanzamiento de IQOS en España representa todo un hito a la hora de alcanzar nuestro objetivo, tanto en España como en el mundo, de **sustituir los cigarrillos tradicionales por productos alternativos sin combustión**". El producto viene acompañado de un cargador de bolsillo y se venderá en nuestro país a un precio de 70 euros. Además, los fumadores deberán comprar el tabaco para calentar, que se venderá en cajetillas de 20 unidades bajo la marca de Heets Marlboro, a 4,85 euros.

En España todavía no se han tomado medidas y va a ser una forma de colarse el consumo de tabaco. Tiene otros impuestos y otro tto.

El RD del 17/11/2017 va a modificar la ley y lo novedoso se va a producir en el artículo 2 en el que se va a intentar incluir todos los productos que contengan tabaco.

Encuesta de prevalencia de la Red HsH la va a realizar la Conserjería con 2 condiciones y una de ellas es que va a ser través del correo electrónico personal

Ruegos, preguntas y conclusiones:

- Si una persona denuncia que en el hospital se fuma, la denuncia consecuentemente es dirigida al gerente como máximo responsable y subsidiariamente la Conserjería.
- La consulta de deshabituación de Móstoles se considera consulta del HVP puesto que dependemos de dicho Hospital a nivel de prevención de riesgos laborales, pero debe existir la conformidad por parte del gerente

Siguiente plenario en el Gregorio Marañón en primavera.

Selfaudit 2017

4, 3+1,4,4 (web, acogida),4,4,4,4(cartas trabajadores),4,4(cartas empresas),4,4,4,4 (enfermería?),2+1,4,2+1,1,1,1, cuenta HUM,1,1,4,4,1,3,4,4 (concurso, charla, curso q tb se apunto map),4 (actas),4

2.5.- Día Mundial sin tabaco

Se impartieron charlas informativas previas al 31 de mayo en el Instituto Juan M^a Leonet de Villa del Prado.

El 31 de mayo de 2017 se celebró el Día Mundial Sin Tabaco como todos los años. Este año bajo el lema “El tabaco una amenaza para el desarrollo”
El día previo se ofertó una charla por parte de la Dra Navarro sobre el lema establecido en el Salón de Actos.



DÍA MUNDIAL SIN TABACO

30 DE MAYO 2017

Dra. Navarro Hevia

Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid
Especialista vía MIR en Geriatría
Experta en abordaje al tabaquismo en el ámbito laboral
Delegada del Comité de Prevención de Tabaquismo

DÍA MUNDIAL SIN TABACO

Cada año, desde 1987, se escoge un tema específico y se aprovecha para informar al público de los peligros del consumo de tabaco. El tema del Día Mundial Sin Tabaco 2017 es:

El tabaco, una amenaza para el desarrollo



DIGAMOS NO AL TABACO

PROTEJAMOS LA SALUD, REDUZCAMOS LA POBREZA,
PROMOVAMOS EL DESARROLLO

DÍA MUNDIAL SIN TABACO

Contenido de la campaña

En la campaña se demostrará que la industria del tabaco compromete el desarrollo sostenible de todos los países, incluyendo los ámbitos de la salud y el bienestar económico de sus ciudadanos.

Se proponen medidas de lucha contra la crisis mundial causada por el tabaquismo que deberán adoptar las autoridades.



DÍA MUNDIAL SIN TABACO

La lucha antitabáquica fomenta la salud y el desarrollo

La OMS insta a los países a priorizar y agilizar los esfuerzos realizados para luchar contra el consumo de tabaco en el marco de las medidas relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



DÍA MUNDIAL SIN TABACO

La lucha antitabáquica fomenta la salud y el desarrollo

La lucha antitabáquica, que está incluida en la Agenda para el Desarrollo Sostenible, es una de las formas más eficaces de contribuir al logro de la meta 3.4: de aquí a 2030, reducir en 1/3 la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en todo el mundo, incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y enfermedad pulmonar obstructiva crónica



DÍA MUNDIAL SIN TABACO

El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) es la referencia en la lucha contra la epidemia del tabaco a nivel mundial. Es un **tratado internacional** al que se han adherido 180 partes (179 países y la Unión Europea) y entró en vigor el 27 de febrero de 2005. Cada vez son más los países que aplican medidas de protección para evitar que la industria tabacalera interfiera en las políticas públicas sobre lucha antitabáquica.



DÍA MUNDIAL SIN TABACO

Objetivos de la campaña del Día Mundial Sin Tabaco 2017

Demostrar que todos/as podemos contribuir a poner fin al consumo de tabaco en el mundo de forma duradera, comprometiéndonos a abandonar el hábito tabáquico.



MUCHAS GRACIAS



La Gerencia y el CPT organizaron los dos, ya tradicionales concursos de dibujo, uno para los niños del Colegio Virgen de la Poveda, y otro para los alumnos del Instituto Juan María Leonet ambos de Villa del Prado y del IES Carmen Martín Gaité (Navalcarnero). El 29, 30 y 31 se expusieron los dibujos en el salón central del hospital.









DÍA MUNDIAL SIN TABACO 2017

“Sin fumar, creceré más sano”

GRAN CONCURSO DE DIBUJO PARA ALUMNOS DE PRIMARIA

BASES

1ª Podrán concurrir a este Premio los hijos de los trabajadores del Hospital Virgen de la Poveda (incluidos los miembros del Comité de Prevención de tabaquismo) que estén cursando Educación Primaria, así como los alumnos de los mismos cursos de los colegios del área de influencia.

Cada autor podrá presentar un único dibujo que deberá ser original e inédito.

2ª Los dibujos, deberán tratar el tema del tabaco pero teniendo en cuenta el eslogan **“Sin fumar, creceré más sano”** y ocuparán como máximo un folio tamaño DIN A4.

3ª Los originales se presentarán bajo el sistema de plica, sin la firma del autor, haciendo constar: para el Premio de Dibujo "Día Mundial sin Tabaco 2017" lema **“Sin fumar, creceré más sano”**. En el sobre aparte y cerrado -que acompañará al trabajo- deberá figurar: nombre, apellidos, domicilio, teléfono particular, y el Instituto al que pertenecen. Se señalará en el exterior el título.

4ª El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 29 de mayo de 2017, haciéndose cargo de su recogida el Hospital Virgen de la Poveda.

5ª Los dibujos presentados serán expuestos en el hall principal del Hospital Virgen de la Poveda el miércoles 31 de mayo, donde permanecerán hasta el lunes 5 de junio y toda aquella persona que se acerque a verlos podrá emitir su voto en la urna que se situará frente a los paneles expositivos.

6ª El Jurado formado por los componentes del Comité de Prevención de Tabaquismo se reunirá el miércoles 7 de junio, procederá a la elección de los tres primeros clasificados de los cursos de 1º, 2º y 3º y de los otros tres premiados de los cursos 4º, 5º y 6º, teniendo en consideración el resultado de la votación pública y anónima mencionada en el punto anterior y hará público su fallo que se comunicará a los premiados y a sus colegios.

Sólo se declarará desierto el Premio en el caso de no presentarse ningún participante.

7ª Habrá un premio para los tres primeros de los cursos 1º, 2º y 3º y otro premio para los tres primeros de los cursos 4º, 5º y 6º de primaria.

Los premios para los concursantes que se clasifiquen en primer, segundo y tercer lugar, consistirán en: cheque-regalo  de 200€, 125€ y de 75€, respectivamente.

8ª Todos los trabajos se devolverán al Colegio para que puedan disponer de ellos sus autores.

05/05/2017
Comité de Prevención de Tabaquismo
Hospital Virgen de la Poveda

DÍA MUNDIAL SIN TABACO 2017

“El tabaco es una amenaza”

GRAN CONCURSO DE DIBUJO PARA ALUMNOS DE 1º y 2º DE SECUNDARIA

BASES

1ª Podrán concurrir a este Premio los hijos de los trabajadores del Hospital Virgen de la Poveda (incluidos los miembros del Comité de Prevención de tabaquismo) que estén cursando 1º y 2º Educación Secundaria, así como los alumnos de los mismos cursos de los institutos del área de influencia.

Cada autor podrá presentar un único dibujo que deberá ser original e inédito.

2ª Los dibujos, cuyo tema versará sobre el tabaco con referencia al eslogan **“El Tabaco es una amenaza”**, ocuparán como máximo un folio tamaño DIN A4.

3ª Los originales se presentarán bajo el sistema de plica, sin la firma del autor, haciendo constar: para el Premio de Dibujo “Día Mundial sin Tabaco 2017” lema **“El Tabaco es una amenaza”**. En el sobre aparte y cerrado -que acompañará al trabajo- deberá figurar: nombre, apellidos, domicilio, teléfono particular, y el Instituto al que pertenecen. Se señalará en el exterior el título.

4ª El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 25 de mayo de 2017, haciéndose cargo de su recogida el Hospital Virgen de la Poveda.

5ª Los dibujos presentados serán expuestos en el hall principal del Hospital Virgen de la Poveda el miércoles 31 de mayo, donde permanecerán hasta el lunes día 5 de junio y toda aquella persona que se acerque a verlos podrá emitir su voto en la urna que se situará frente a los paneles expositivos.

6ª El Jurado formado por los componentes del Comité de Prevención de Tabaquismo se reunirá el miércoles 7 de junio, procederá a la elección de los tres primeros clasificados teniendo en consideración el resultado de la votación pública y anónima mencionada en el punto anterior y hará público su fallo que se comunicará a los premiados y a sus institutos.
Sólo se declarará desierto el Premio en el caso de no presentarse ningún participante.

7ª Los premios para los concursantes que se clasifiquen en primer, segundo y tercer lugar, consistirán en: cheque-regalo **DECATHLON** de 200€, 125€ y de 75€, respectivamente.

8ª Todos los trabajos se devolverán al Instituto para que puedan disponer de ellos sus autores.

05/05/2017

Comité de Prevención de Tabaquismo
Hospital Virgen de la Poveda

2.5.1.- Charla en el Instituto D. Juan María Leonet sobre el “Día Mundial Sin Tabaco”, impartida por la Directora de Enfermería del Hospital Virgen de la Poveda Dña. Yolanda Pérez Polo.



Los premios, que se repartieron el día 18 de Junio, fueron escogidos minuciosamente sin conocer los autores pues están bajo plica.



*** Miembros del comité votando los premios del concurso de dibujo.**

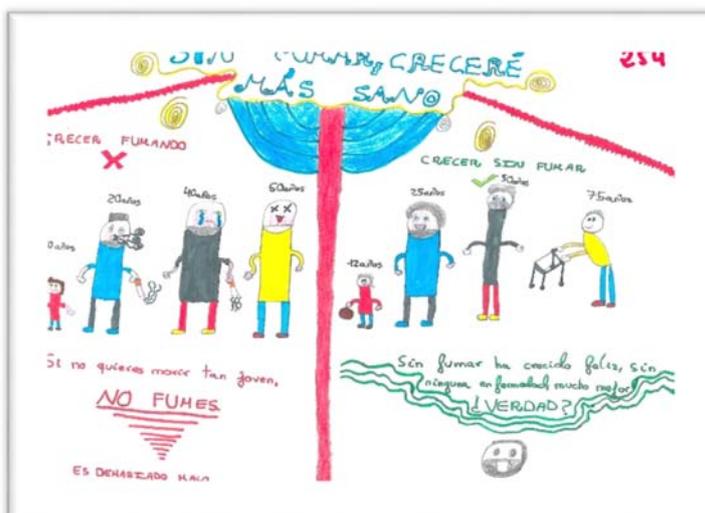
GANADORES DEL CONCURSO DE DIBUJO

PRIMARIA:

- 1º PREMIO DE 3º B:



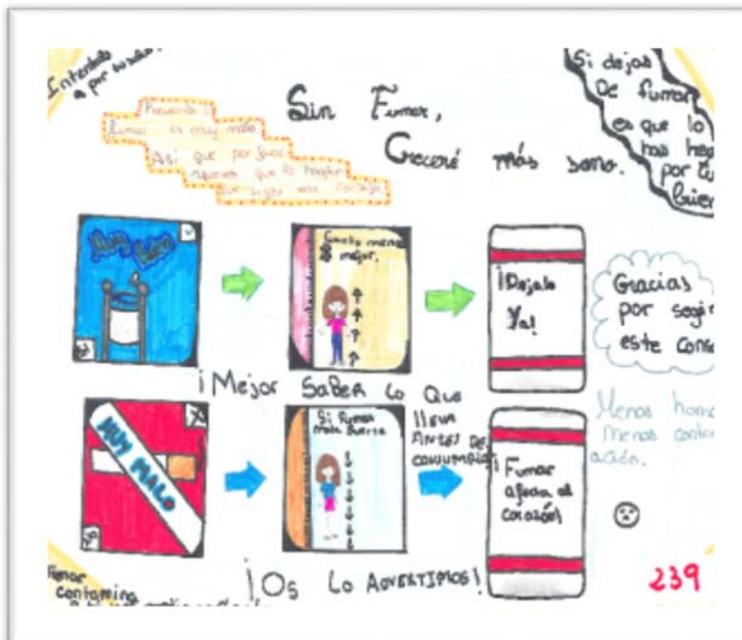
- 1º PREMIO 6º B:



- 2º PREMIO 3ºA:



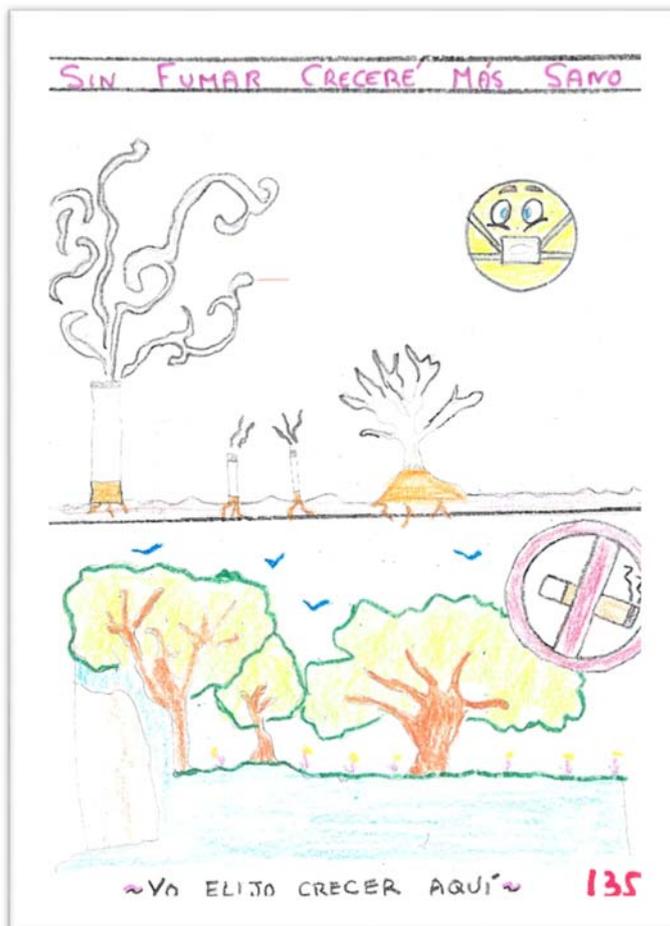
- 2º PREMIO 6º B:



- 3º PREMIO 2º B

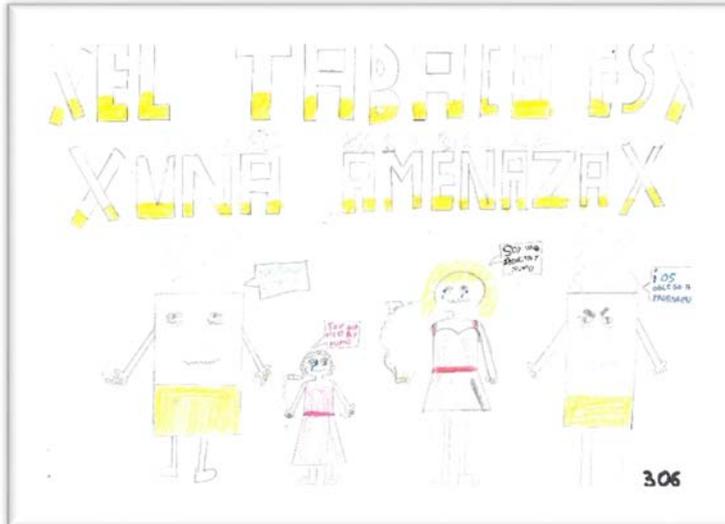


- 3º PREMIO 4º B



SECUNDARIA:

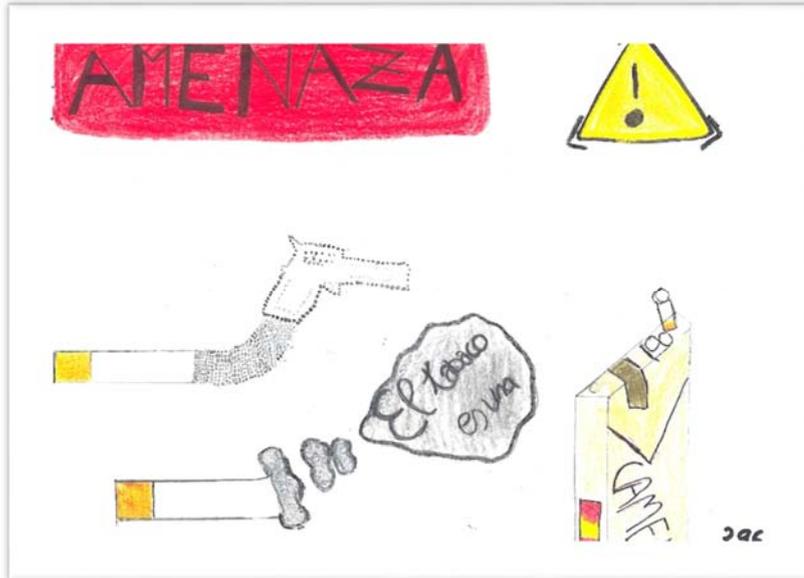
- 1º PREMIO DE 1º B:



- 2º PREMIO 1º C:



- 3º PREMIO 1º C:



ACTOS DEL DÍA 31 DE MAYO

En el Salón Central de nuestro Hospital se colocó el 31 de mayo, la tradicional mesa de atención a todo aquel que quería acercarse para recibir información, hacer una cooximetría, y se les hizo entrega de una flor (aportadas por el Ayuntamiento de Villa del Prado), o de una bolsa de chucherías.



*Muestra de los regalos
entregados el día Mundial
Sin Tabaco



3.- Reuniones CPT Virgen de la Poveda Reunión de Comisión de Prevención de Tabaquismo

ACTA

Fecha: 04/05/2017 (jueves)

Reunidos: Fernando Jou, Yolanda Pérez, Paloma Galán, Marta Redruello, Mar Martínez, Rocío Ordoñez y Male Navarro.

Se inicia esta reunión a las 12 horas en el aula de docencia.

Ausentes: Manuel Grandal, Santiago Lastre, Félix González, Mercedes Rosado.

Orden del Día:

1º.- Lectura y no aprobación del acta anterior (mayo 2016) por dos errores gramaticales, no hay error de contenido.

2º.- Se pasa a organizar la jornada del día 31 de Mayo, Día Mundial sin Tabaco. Se pide la colaboración de todos los asistentes para estar presentes en la mesa y realizar las cooximetrías, como en anteriores años. Se revisará el cooxímetro y nos aseguraremos que disponemos de boquillas suficientes.

Se solicitarán las plantas al Ayuntamiento para colocarlas en el Hall.

Yolanda se encargará de las chuches. Serán introducidas en bolsas como anteriores años.

Se comunicará a Carmen Recio para la aportación de alguna manualidad realizada por los/as pacientes.

Yolanda Pérez se encargará de los carteles y de avisar a los Servicios Generales para la colocación de la mesa.

3º.- El lema de este año es: "El tabaco es una amenaza para el desarrollo"

Para el concurso de dibujo se valoran otros lemas y al final quedan los siguientes:

1º "Sin fumar creceré más"

2º "El tabaco es una amenaza"

Los regalos serán como los años anteriores las tarjetas de Decathlon. El lunes 29 se recogerán los dibujos.

Se realizará la charla por la Dra Navarro el martes 30 pues por motivos personales no estará presente el día 31.

4º.- El Self-audit 2016, comenta Male Navarro que lo ha valorado en los días previos para poder participar en las acreditaciones de este año. Que ya para este año se valorará de forma conjunta. Es probable que bajemos de categoría y nos quedemos en bronce porque la puntuación ha sido de 76 puntos

5º.- Se pregunta por las ausencias: Santiago Lastre refieren que como está prejubilado ya no participará en el comité. Félix González refiere que no desea continuar.

6º.- En la convocatoria se invitó al gerente D. Fernando Jou Rivera, al cual se le invita a formar parte del comité a lo cual contesta afirmativamente.

Se concluye la reunión a las 13.00h.

Dª Male Navarro Hevia

Reunión de Comisión de Prevención de Tabaquismo

ACTA

Fecha: 25/05/2017 (jueves)

Reunidos: Fernando Jou, Yolanda Pérez, Paloma Galán, Marta Redruello, Mar Martínez, Eva Olmo, Rocío Ordoñez y Male Navarro.

Se inicia esta reunión a las 12 horas en el aula de docencia.

Ausentes: Manuel Grandal, Mercedes Rosado.

Orden del Día:

1º.- Male Navarro pide disculpas por no haber redactado el acta anterior pero era prioritario reunirse para ultimar los preparativos para el Día Mundial sin Tabaco, y no había tenido tiempo para redactarla.

2º.- Se han solicitado las plantas al Ayuntamiento para colocarlas en el Hall. Eva Olmo se encargará de solicitar que las traigan.

3º.- Yolanda Pérez ya ha encargado las chuches.

4º.- Este año en terapia recreativa no se realizará ninguna manualidad para el Día Mundial Sin Tabaco.

5º.- La charla por la Dra Navarro será el martes 30 a las 12 en el Salón de Actos. Marta Redruello avisará a Agustín para colocar ordenador, proyector etc y ha elaborado un cartel anunciándolo.

6º.- Yolanda Pérez se encargará de los carteles y de avisar a los Servicios Generales para la colocación de la mesa.

7º.- Se organizan los horarios de las mesas:

- **De 9:00 a 14:00** (aproximadamente) estará Rocío, con el apoyo de Paloma Galán, Eva Olmo, Yolanda Pérez y Fernando Jou.
- **Por la tarde** estarán Rocío Ordoñez y Mar Martín.

8º.- El martes 30 se embolsarán las chuches a las 13 horas.

9º.- El día 29 Yolanda Pérez y Marta Redruello ofrecerán la charla a 1º y 2º de la ESO sobre los efectos perjudiciales del tabaco.

10º.- Se revisó el cooxímetro y nos aseguramos que disponíamos de boquillas suficientes

11º.- No se sabe la fecha de las acreditaciones que suele coincidir con la celebración del Día Mundial. Fernando Jou refiere que el año pasado la entrega de acreditaciones fue el 11 de junio.

12º.- Yolanda Pérez refiere que en el periódico "20 minutos", hay una noticia en la que se expone que se está barajando el prohibir fumar en los coches no sólo por ser un elemento de distracción, sino por los niños que van dentro como fumadores pasivos. Ya se intentó en dos comunidades como Cataluña y País Vasco y no se logró.

Se concluye la reunión a las 13.00h.

Dª Male Navarro Hevia

Reunión de Comisión de Prevención de Tabaquismo

ACTA

Fecha: 06/06/2017 (jueves)

Reunidos: Fernando Jou, Yolanda Pérez, Marta Redruello, Mar Martínez, Rocío Ordoñez, María Do Río y Male Navarro.

Ausentes: Manuel Grandal, Mercedes Rosado, Paloma Galán

Se inicia esta reunión a las 12 horas en la biblioteca.

Orden del Día:

1º.- Por el tiempo que suponía la elección de los dibujos, se pospone la lectura de las actas pendientes para la próxima reunión.

2º.- En la elección comprobamos que los trabajos son poco elaborados, con faltas de ortografía (ya habíamos avisado que no serían admitidos los que llevaran faltas de ortografía), principalmente los dibujos de los mayores. Estuvimos a punto de dejarlo desierto pero como en la norma no está reflejada dicha posibilidad, sino todo lo contrario, se decide por este año escoger ganador pero el año que viene si los presentan con tan mala calidad y poco trabajo, se declarará desierto. Modificaremos la normativa.

3º.- GANADORES DEL CONCURSO DE DIBUJO DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO 2017

Alumnos de Primaria

1º, 2º y 3º

Primer premio: Iliá Serrano Pollo de 3º A

Segundo premio: Héctor Martín Rodríguez de 3º A

Tercer premio: Evelyn, de 2º B

4º, 5º y 6º

Primer premio: Inar Santamaría Cano de 6º B

Segundo premio: Imane Achahbar de 6º B

Tercer premio: Leire González Adrada de 4º B

Alumnos de Secundaria

1º y 2º ESO

Primer premio: Elena Sánchez Espinosa

Segundo premio: Noelia Escudero Barbosa

Tercer premio: Lucía Gómez Blanca

4º.- Rocío Ordoñez comunica que le han transmitido que hay tongo en la elección de los ganadores. Se propone la redacción de un escrito y exponerlo en el tablón de la entrada para eliminar suspicacias.

COMUNICADO SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS PREMIOS DE LOS DIBUJOS DEL DÍA DEL TABACO

El artículo 6º de las bases del certamen de dibujo, dice:

“El Jurado formado por los componentes del Comité de Prevención de Tabaquismo se reunirá para proceder a la elección de los tres primeros clasificados, teniendo en consideración el resultado de la votación pública y anónima”

Tras las votaciones, se hace un recuento de los votos. Al revisar las votaciones, es muy evidente que hay personas que introducen en la urna más de un voto, llegando, en algunos casos, a más de

Reunión de Comisión de Prevención de Tabaquismo

ACTA

Fecha: 25/09/2017

Reunidos: Fernando Jou, Yolanda Pérez, Marta Redruello, Mercedes Rosado, Manuel Grandal, Rocío Ordoñez, Eva Olmo y Male Navarro.

Ausentes: Paloma Galán y María Do Río

Se inicia esta reunión a las 12 horas en despacho de Dirección Médica.

Orden del Día:

1º.- Reunión para determinar participante ganador del concurso de mascota del comité.

2º.- Sólo hay dos participantes.

3º.- Tras deliberación se decide conceder el premio al participante que entregó el dibujo "La Luci".

4º.- Se abre sobre de identificación del autor o autora y corresponde a Carmen Recio, trabajadora como terapeuta en la sección de Terapia Recreativa de nuestro centro.

5º.- Se le hará entrega del premio (tarjeta de Decathlon) a la ganadora y al otro participante se le entregará un diploma acreditativo de su participación.

Se concluye la reunión a las 12.15h.

Comité de Prevención de Tabaquismo
D^a Male Navarro Hevia
25/09/2017

Reunión de Comisión de Prevención de Tabaquismo

ACTA

Fecha: 22 de noviembre de 2017 (jueves). Última reunión del 2017

Reunidos:

Dn Fernando Jou
Dña Pilar Sánchez-Pobre
Dña. Yolanda Pérez
Dña Eva Olmo
Dña Marta Redruello
Dña Paloma Galán
Dña Rocío Rivera Ordóñez
Dña. María Do Río
Dña Male Navarro

Ausencias notificadas de Dña Mar Martínez y Dña Mercedes Rosado.

Se inicia esta reunión a las 13 horas en la biblioteca.

Orden del Día:

1º Se realiza lectura y aprobación del acta de la anterior así como el acta de la reunión para la decisión del premio al concurso de mascota del CPT.

2º El resultado del concurso de mascota fue otorgado a Dña Carmen Recio, Terapeuta del Hospital con el dibujo de La Luci (una luciérnaga). En dicho concurso participaron 2 concursantes. Se le otorgará un diploma acreditativo de participación al 2º concursante.

3º Dn. Fernando Jou reitera que avisemos a Dn.Santiago Lastras porque cree que sí desea acudir a las reuniones. Varios miembros del Comité se lo solicitarán de nuevo.

4º Dña Male Navarro comenta la imposibilidad de realizar el curso establecido en octubre para el personal sanitario, ofertando diferentes horarios tanto de mañana como de tarde logrando un máximo de 2 inscritos. Se plantea volver a publicitarlos para el 2018 y hacer mayor propaganda unidad por unidad. Esto se replantea para poder mejorar puntuación a nivel de selfaudit.

5º Otro de los temas a replantear es lograr retirar al personal de la puerta de entrada por el mal efecto que produce. Se expone que ya el Hospital Universitario de Móstoles nos proporcionó un modelo de apercibimiento que han redactado para el personal del hospital con la finalidad de amonestar por no cumplimiento de la ley. Tras exponerlo en la reunión, Dña Yolanda Pérez comenta que se intentó implantar pero que hubo problemas respecto a la

4.- Entrega de premios por la categoría del Selfaudit 2014

Este año se celebró en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón.



***Logramos categoría bronce**

5.- Selfaudit 2017

Hemos logrado 91 puntos manteniendo categoría BRONCE

5. IDENTIFICACIÓN OYO PARA 1 2 3 4

5.1. Existe un PROCEDIMIENTO OPERATIVO en el que se contempla por escrito la...

5.2. El hospital controla el cumplimiento de la legislación por parte de los PACIENTES y VISITANTES y cualquier incidente al respecto queda registrado.

TRO E-CIGS (registrado)

6.1A. El hospital implementa la legislación vigente y puede demostrar que la cumple en todo el recinto propiedad del hospital por parte de PACIENTES y VISITANTES.

6.1B. El hospital controla el cumplimiento de la legislación por parte de los PACIENTES y VISITANTE cualquier incidente que se produzca al respecto queda registrado.

6B. ESTABLECIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA 1 2 3 4

6.1B. El hospital controla el cumplimiento de la legislación por parte de los PACIENTES y VISITANTES y cualquier incidente al respecto queda registrado.

Red H s H

Hospital VIRGEN DE LA POVEDA

1. EL CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO COMO ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN AL PACIENTE 1 2 3 4

1.1. El establecimiento cumple con los requisitos mínimos de infraestructura, recursos humanos, materiales y otros necesarios para garantizar la prestación de servicios de atención al paciente de forma segura y eficaz.

2. NÚMERO PERSONAL, ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN 1 2 3 4

2.1. La plantilla de personal sanitario es suficiente para garantizar la prestación de servicios de atención al paciente de forma segura y eficaz.

2.2. La plantilla de personal sanitario es adecuada para garantizar la prestación de servicios de atención al paciente de forma segura y eficaz.

2.3. La plantilla de personal sanitario es adecuada para garantizar la prestación de servicios de atención al paciente de forma segura y eficaz.

3. MEDIDAS DE CALIDAD Y COMPLEJIDAD DE LA ATENCIÓN 1 2 3 4

3.1. El establecimiento cuenta con procedimientos de calidad que permiten la mejora continua de la atención al paciente.

3.2. El establecimiento cuenta con procedimientos de calidad que permiten la mejora continua de la atención al paciente.

3.3. El establecimiento cuenta con procedimientos de calidad que permiten la mejora continua de la atención al paciente.

4. FORMACIÓN DE PERSONAL, SU FOMENTO Y EFECTIVIDAD 1 2 3 4

4.1. El establecimiento cuenta con programas de formación que permiten la mejora continua de la atención al paciente.

4.2. El establecimiento cuenta con programas de formación que permiten la mejora continua de la atención al paciente.

Red H s H

Dirección General de
Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD

HOSPITAL: **HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**

1. EL CONTROL DEL TABAQUISMO COMO ESTRATEGIA DE SALUD PÚBLICA

1.1. Si el HOSPITAL dispone de un programa de control del tabaquismo como una estrategia integral de atención al paciente, tanto en el ámbito de atención primaria como en el de atención especializada, tanto en el ámbito de atención primaria como en el de atención especializada, tanto en el ámbito de atención primaria como en el de atención especializada.

2. RED HSH: PERTINENCIA, ESTRUCTURA Y COMPROMISO

2.1. La Dirección del Hospital ha integrado el proyecto de Red HSH en el Plan Estratégico del Hospital y en el Plan de Calidad del Hospital.

2.2. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

2.3. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

2.4. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

2.5. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

3. RED HSH: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

3.1. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

3.2. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

3.3. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

3.4. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

4. FORMACIÓN EN CONTROL DEL TABAQUISMO Y AYUDA AL DEJADO

4.1. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

4.2. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

4.3. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

4.4. El Hospital ha establecido un comité de gestión de la Red HSH que incluye a representantes de todos los niveles de la organización.

Red HSH

Dirección General de
Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD

7. SENALIZACIÓN (legislación)

7.1. El Hospital dispone de un programa de señalización en el ámbito de atención primaria y en el de atención especializada.

8. EL HOSPITAL COMO UN LUGAR DE TRABAJO SALUDABLE (legislación)

8.1. El Hospital dispone de un programa de salud laboral en el ámbito de atención primaria y en el de atención especializada.

8.2. El Hospital dispone de un programa de salud laboral en el ámbito de atención primaria y en el de atención especializada.

8.3. El Hospital dispone de un programa de salud laboral en el ámbito de atención primaria y en el de atención especializada.

8.4. El Hospital dispone de un programa de salud laboral en el ámbito de atención primaria y en el de atención especializada.

9. ACTIVIDADES COMUNITARIAS

9.1. El Hospital dispone de un programa de actividades comunitarias en el ámbito de atención primaria y en el de atención especializada.

10. EVALUACIÓN DEL PROYECTO RED HSH

10.1. El Hospital dispone de un programa de evaluación del proyecto Red HSH en el ámbito de atención primaria y en el de atención especializada.

10.2. El Hospital dispone de un programa de evaluación del proyecto Red HSH en el ámbito de atención primaria y en el de atención especializada.

Puntuación Secciones 1+2+3 41
Puntuación Todas las Secciones 1 a 10 91

QUESTIONARIO CUMPLIMENTADO POR
HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

VISTO BUENO / CERTIFICACIÓN DE LA GERENCIA
 La Dirección /Gerencia del Hospital **SV** está de acuerdo con los datos aportados en este cuestionario de autoevaluación de la Red HSH, correspondiente al año **2017**, y que supone una puntuación total de **1** puntos.

Firma:

 El/la Directora/a / El/la Gerente

Red HSH

Finaliza 2017 con un proyecto algo estancado, bajando en la puntuación y por tanto en la acreditación. Hay que darle un nuevo impulso para el logro de nuevo a la categoría plata.

Dando las gracias a todo el equipo del CPT por la entrega y dedicación.

Dra Navarro
Delegada CPT
Marzo 2018